



Senadores dan regalo de despedida a AMLO: aprueban la reforma al Poder Judicial

Tras ser aprobada en lo general y lo particular, ahora la reforma necesita el aval de al menos 17 congresos locales

Por Anayeli Tapia Sandoval



FOTO: CUARTOSCURO.COM

En una sesión marcada por la tensión y el caos, el **Senado de México** aprobó en lo general y lo particular la **reforma al Poder Judicial** propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que establece entre otras cosas la elección popular de todos los jueces y magistrados, incluyendo a los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La votación, que se llevó a cabo en medio de un intenso debate y después de un breve receso en la Antigua Casona de Xicoténcatl, vio a una mayoría de senadores respaldar la reforma en lo general y lo particular, con **86 votos a favor, 41 en contra y cero abstenciones**, respectivamente para cada votación.

Cabe apuntar que entre los senadores que votaron a favor se encuentran los dos perredistas **José Herrera y Araceli Saucedo**; así como uno del Partido Acción Nacional (PAN) de la mano de **Miguel Ángel Yunes Márquez**. A ello se sumó la ausencia de un legislador de Movimiento Ciudadano (MC), **Daniel Barreda**.

Uno de los momentos que marcaron la noche fue cuando el panista Yunes Márquez emitió su voto a favor, en medio de vítores de Morena y sus aliados.

La propuesta, que supuestamente busca transformar profundamente el sistema judicial del país, fue aprobada con una mayoría calificada, superando el umbral necesario para su implementación.

[Senadores dan regalo de despedida a AMLO: aprueban la reforma al Poder Judicial - Infobae](#)